

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

M. Señor

Señor Don Jeronimo Mexica Medico y veruno de esta Ciu.
dame V.S. con el respeto debido: Dize que ya le consta q en
el año inmediato pasado mereció el que sup.^{ca} de la Jurisfica^{on}
de V.S. se le depusare por uno de sus Medicos. Titulares verifi-
cada la dimision de este encargo que se tiene echo a D.
Martin de Leon, en observancia de lo qual ha procurado el
suplicante con todo debelo desempeñar en ausencia de los
otros enfermos dho. Ministerio para el suplir las funcio-
nes que por igual razon le incumbia a D. Juan Navarro
ya difunto sin que le obxare a el que sup.^{ca} la carga de
ospital de Mujeres q lo era a su cargo, por lo qual y
haviendo fallecido dho. D. Manuel y ser indispensable
se provea de Titular: Reme el Suplicante a V.S. para
que haviendo merito de lo expuesto se sirva con-
ferirle dha. Plaza bajo la serie de su dotacion con
preferencia a qualquiera otro solicitador. favor
que espera merecer el Suplicante de la



